



Foro

Retos de la inclusión de la diversidad cultural en la educación superior mexicana

21 de agosto de 2014
Sede Cámara de Diputados

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Cámara de Diputados

RELATORÍA EJECUTIVA DEL FORO

Este foro fue organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados y la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública. El evento se llevó a cabo en el Auditorio Aurora Jiménez de la H. Cámara de Diputados el 21 de agosto de 2014. Contó con la participación de secretarios de educación de los estados, rectores de universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas; directores de organismos públicos y privados de educación, ciencia y tecnología; diputados y senadores involucrados en la temática, así como de académicos, investigadores y estudiantes interesados.



FORO

Retos de la Inclusión de la Diversidad Cultural en la Educación Superior Mexicana



Paneles:

- La diversidad cultural en México: Retos y perspectiva
- Educación Intercultural: Política Vigente y Políticas Necesarias
- Educación Superior y Equidad en Educación

Jueves

21 de agosto, 2014

9:00 - 19:00 horas

Informes: 5036-0000 ext. 55237

Cámara de Diputados

Edificio "E" Auditorio Aurora Jiménez

Av. Congreso de la Unión Núm. 66

Colonia El Parque, Del. V. Carranza

C.P. 15960, México D.F.



El reconocimiento a la diversidad

En este foro se destacó que en la construcción de los estados nacionales el tema de la diversidad cultural fue ignorado. En la historia ha predominado el modelo de Estado de Napoleón: una sola lengua, una cultura, una política. Una vez que se fortaleció este modelo en Inglaterra, se argumentó que lo mejor era que las fronteras de los estados coincidieran con las fronteras culturales.

En el siglo XX la nacionalidad predominante es indiferente a la diversidad cultural. Igualmente el capitalismo y el socialismo fueron indiferentes a la diversidad. Fue hasta que John Rawls incorporó en su teoría de la justicia el tema de la diversidad, se revitalizó la idea del comunitarismo. Con ello se acepta que desde el liberalismo es posible justificar los derechos comunitarios y por lo tanto que a las minorías hay que blindarlas y protegerlas para que conserven su cultura y su lengua. Los ponentes coincidieron en que el Estado mexicano debe respaldar la educación intercultural por las aportaciones que realiza a favor de la justicia social, la preservación de la cultura y el desarrollo de los pueblos originarios.

En México durante décadas se mantuvo la tesis de la integración de los pueblos indígenas a la civilización, pues el Estado republicano nació bajo la concepción del Estado napoleónico. De tal manera que la inclusión se enfrenta a grandes retos, pues se trata de incidir en un esfuerzo de 500 años por construir una sociedad monocultural que en realidad ha fallado.

México predicó y aplicó esta doctrina, hasta que se realizaron las reformas constitucionales de 1992 y 2001. Esto último fue el resultado de movimientos sociales, del reclamo de los pueblos originarios por ser protagonistas de su propio desarrollo. A partir de estas reformas los pueblos originarios aparecen en la Constitución y se abre un parteaguas en el derecho y la política pública de Méxi-

co. Se fortaleció el impacto del reconocimiento a la diversidad cultural. Hoy se reconoce que la cultura de los pueblos originarios es parte de la riqueza del país.

Los ponentes señalaron que el reconocimiento a la diversidad cultural tiene una historia mundial, en la que incluso ha habido derramamiento de sangre para llegar a la adopción de políticas compensatorias, que involucren a los diferentes, hasta llegar a una época en la que se ha visto una verdadera refundación del Estado.

En este proceso se destacó la relevancia de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Originarios de la ONU, que implicó una lucha de 25 años para que los gobiernos del mundo reconocieran las diferencias que integran la riqueza de las naciones. Esta declaración no es vinculante, pero es fuente de inspiración para el debate y para toma de decisiones de políticas públicas. Es un referente internacional.

En este foro se explicó que a lo largo del tiempo el número de hablantes de lenguas originarias ha ido disminuyendo. Actualmente existen 16 millones de personas indígenas en México; de ellas aproximadamente siete millones se reconocen como hablantes de una lengua. Existen 364 variantes lingüísticas (68 lenguas y 11 familias), de las cuales 64 están en riesgo de desaparecer.

En muchos casos por la propia información y educación que reciben en las escuelas, esta población se ve a sí misma con vergüenza y no se autoadscriben como parte de una cultura y su lengua. Esto repercute negativamente en la adopción de políticas públicas, pues esta población no es contabilizada adecuadamente. Este sector de la población enfrenta, además, severos problemas de vulnerabilidad social. Considerando al total de la población indígena, 34 por ciento tienen algún rezago social; frente al 17.6% que se registra entre la población no indígena.

Las implicaciones de la pluriculturalidad

Los participantes coincidieron en señalar que la diversidad cultural tiene distintas implicaciones. No se debe entender como opuestos que luchan unos contra otros, sino como la búsqueda de alcanzar su complementariedad, lograr intercambios. Diversidad es la experiencia vivida colectivamente, es una percepción social-individual. En la dimensión política es el reconocimiento de una identidad singular (particular) frente a una serie de valores nacionales o universales.

En la dimensión étnica la diversidad trata de reconocerse a través de las diferencias, de grupos que reivindican identidades. Las dimensiones política y étnica se refiere a tribus, individuos y colectivos cristalizados en límites identitarios específicos. La cultura, bajo estos aspectos, se entiende como la interacción de diferencias.

El reconocimiento de la diversidad tiene consecuencias, a favor del reconocimiento de ciertas prácticas y costumbres. Por ejemplo, en Canadá a algunas personas se les permite traer un cuchillo amarrado a su cintura, pues por sus origen étnico se trata de un elemento identitario de su cultura. Ahí el gobierno tuvo que hacer acomodos racionales, así llamados en ese país.

Actualmente las universidades y los programas interculturales están logrando grandes avances, en términos del rescate y el fortalecimiento de la identidad y cultura de los pueblos originarios. Sin embargo, son pueblos que siguen teniendo una gran debilidad política.

Aportaciones de la educación intercultural

En este foro se subrayaron algunas de las cualidades y ventajas de las universidades interculturales. Se dijo que son espacios que promueven el diálogo, el reconocimiento y el trato entre diferentes. No son instituciones indígenas, sino que están obligadas a generar acciones que favorezcan el acceso a la educación superior de los jóvenes provenientes de grupos étnicos, con pleno respeto a sus tradiciones.

Las universidades interculturales proveen de nuevas habilidades y competencias a los jóvenes y al mismo tiempo inculcan una vocación humanista, pues los egresados tienen un gran respeto a las diferencias. Este modelo también es eficaz para fomentar el trabajo comunitario y de vinculación con la comunidad, por lo cual sus egresados son más eficaces para instrumentar políticas públicas en sus comunidades. Estas universidades tienen un gran impacto en la justicia, pues promueven la cultura, pero también los derechos de estos pueblos y comunidades.

Los expositores resaltaron que la educación intercultural implica un diálogo entre las culturas, en condiciones de respeto, igualdad y mutuamente provechoso para las partes. Por eso las universidades interculturales no segregan, promueven el diálogo. El enfoque intercultural impacta en la identidad y cultura de los estudiantes por el aprendizaje de las lenguas como patrimonio cultural, lo que de suyo se considera un aumento de sus competencias.

La construcción intercultural del conocimiento coadyuva a la reinterpretación del mundo. Es una tarea social insoslayable, que implica distintas lógicas de aprendizaje, desde otra ubicación geopolítica, otra cosmovisión, una construcción distinta del conocimiento. Hoy en día existen carreras profesionales de las

universidades interculturales que son una alternativa interdisciplinaria a favor de los campos laborales tradicionales. Se puede hablar, por ejemplo, de una interculturalización en el sistema jurídico, en la medicina, en la pedagogía y en el medio ambiente, entre otras.

Otras aportaciones de estas universidades, mencionadas en este evento, fueron las siguientes: Han contribuido a la emergencia de nuevas profesiones, con un ámbito de intereses entre lo local y lo global; han generado una investigación de primera mano, en comunidades que nunca antes habían sido estudiadas; han desatado y promovido procesos identitarios generacionales, evidentes en despliegue de prácticas, espacios de recreación y consumo global; han coadyuvado a la formación académica con enfoque intercultural y a la reivindicación de las identidades rurales; han desplazado la transferencia unidireccional de conocimientos entre sociedad y universidad y han ampliado los imaginarios de futuro de los universitarios; han generado iniciativas de culturización en los tres ámbitos de gobierno; han propiciado un cambio de roles de género a favor de la equidad en salud y educación, con decisiones más autónomas, transformación de las prácticas de pareja en la crianza, en la sexualidad y denuncia de situaciones de violencia; han contribuido a la denuncia de servidores públicos corruptos; han ampliado el concepto de incubación de empresas productivas, con la emergencia de una generación de campesinos letrados y emprendedores; y entre otras cosas, han formado actores rurales, profesionistas interculturales capaces de articular iniciativas, quienes están coadyuvando con la profesionalización de los administradores municipales.

En cuanto a la formación de los maestros, los ponentes identificaron algunos avances en la formación continua y a la adopción de un enfoque intercultural.

ral, una mayor participación social de los docentes en las escuelas y su inclusión en la comunidad.

También se reconocieron otros avances, se dijo que se realizaron cosas que no existían hace 12 años y que hoy son espacios generadores de posibilidades, espacios que permiten mostrar que sí es posible generar cambios dentro del sistema educativo que lleven a combatir el racismo y la discriminación dentro del sistema.

Desafíos del subsistema intercultural

En este foro destacaron diversos retos y obstáculos que enfrentan las universidades interculturales. El objetivo de estas instituciones es impulsar el desarrollo regional, pero alcanzar este propósito tiene muchas restricciones, pues el mercado de trabajo que les rodea está estancado e inamovible. También existe una contradicción entre el arraigo que se pretende fomentar y la política de abandono que está sufriendo el campo mexicano. Los mercados locales se saturan y la oferta académica no responde rápidamente.

La educación multicultural debe atender a las más de 60 etnias, y ser una instancia de educación para los jóvenes indígenas acorde a su cultura, lengua y costumbres. Debe hacer posible que los jóvenes no se integren sólo al mercado de trabajo sino a sus comunidades. Sin embargo, es insignificante el porcentaje de alumnos que regresan a sus lugares de origen comunidades, lo cual significa que se les educa para integrarse a la sociedad nacional y no para apoyar a sus lugares de origen. A esto hay que añadir que sólo uno por ciento de la población indígena tiene acceso a la educación superior en nuestro país. Por lo tanto, dije-

ron los ponentes, la apertura de la política pública debe orientarse a buscar propuestas y soluciones que fortalezcan la educación intercultural con políticas públicas acordes a la realidad de esa población.

La educación intercultural se ve afectada por otras deficiencias estructurales. Por ejemplo, en Chiapas existen 421 escuelas en donde el docente no habla la lengua originaria; en Oaxaca, Puebla y Veracruz existen otras 250 escuelas con esta deficiencia.

Las universidades interculturales surgen para ampliar la oferta de la educación superior, descentralizarla y diversificarla, según se explicó en este foro. También surgen a partir de la movilización de la sociedad, en particular del movimiento zapatista. La primera universidad intercultural se fundó en 2004, en el Estado de México, y actualmente existen doce. En toda América Latina, entre universidades y otros programas, existen más de 100 propuestas de educación intercultural. En la UNAM en 2001 se crea el programa México: nación multicultural; en la Universidad Autónoma de Guerrero se tiene una matrícula asignada a los pueblos originarios de 10 por ciento, aunque recientemente se anunció que en la próxima generación se dedicará un 5 por ciento para la población afro.

Uno de los grandes propósitos de estas universidades es acercar la educación a los pueblos originarios, a las comunidades que están alejadas de los centros urbanos. El derecho a la educación intercultural está reconocido en la Constitución, pero en la práctica no existen condiciones para que este derecho sea ejercido por la mayoría de los pueblos originarios y se enfrentan muchas dificultades para lograr una educación de calidad.

En diversos países de América Latina se vive una situación semejante: se han realizado cambios a las Constituciones, pero en muchas ocasiones son refor-

mas de papel. Cambios a la legislación que quedan por escrito, pero que no se traducen en cambios significativos dentro de los sistemas educativos.

Las universidades interculturales no tienen un sistema integrado. En Guerrero, por ejemplo, existe la universidad pero no el bachillerato. Por lo tanto es necesario planear y habilitar todos los niveles para darle sistematicidad y congruencia a esta oferta educativa.

El presupuesto de estas universidades funciona a través de un sistema solidario. La federación aporta un peso y los estados deben aportar uno más. Sin embargo, en muchas ocasiones los estados no hacen sus portaciones y esto permite que la Federación se desentienda y retire los recursos.

Los habitantes de los pueblos originarios en muchas ocasiones no tienen recursos para mandar a sus hijos a las universidades interculturales y varias de éstas no cuentan con las instalaciones para ofrecerles albergue.

Respecto a los resultados de la prueba Enlace se expresaron opiniones divergentes. Se dijo que en los últimos siete años, entre 2007 y 2013, hubo avances en los indicadores del logro académico indígena. La categoría de “insuficiente” se redujo y la de “suficiente” creció en la materia de español. Las mejoras en Chiapas y Oaxaca también fueron significativas en matemáticas, donde se redujo a la mitad los alumnos ubicados en “insuficiente”.

Otras opiniones expresaron que a esta prueba se le colgaron cosas que no estaban previstos para ella y tuvo problemas en la interpretación de sus resultados. Se dijo que este examen tiene muchos componentes, tales como equipamiento, calidad de profesores y lenguas en que se imparte la educación. Con el tiempo hubo transformaciones en la propia prueba para cambiar la elaboración

de reactivos, el tipo de lenguaje y la población indígena comprendió mejor de qué se trataba la prueba.

Sin embargo, se coincidió en que un aspecto positivo de ENLACE es que pone en blanco y negro las dificultades que tiene la educación dirigida a la población indígena. Anteriormente no se tenía un punto concreto de comparación con la educación normal.

Se trata de un modelo que se ve con muchos prejuicios, incluso entre autoridades educativas, las cuales no entienden cabalmente a este sistema. Son universidades que no deben ser masivas, sino que están diseñadas para atender un sector muy especial de la población, por lo que no se deben valorar exclusivamente a través de los números o indicadores convencionales de eficiencia.

Propuestas

En este foro se destacaron las siguientes propuestas y recomendaciones, a fin de mejorar la cobertura, calidad y eficiencia de la educación intercultural.

- Las políticas públicas deben considerar las características específicas del modelo educativo intercultural. Actualmente se continúa reproduciendo la hegemonía de un solo sistema universitario. Debe existir una política pública adecuada para atender las demandas y necesidades de la educación superior de las comunidades en sus propias localidades.
- Se debe generar una política de atención a las necesidades de educación superior de comunidades indígenas migrantes en zonas urbanas. Empezar el acompañamiento y diversificación curricular con las localidades urbanas convencionales.

- Promover la traducción entre saberes para aprovechar aportaciones indígenas para la sociedad contemporánea del conocimiento.
- Impulsar la formación diversificada de docentes, culturalmente pertinente, como un elemento clave para actualizar y fortalecer los programas que se pondrán en marcha.
- Promover la transversalidad de pruebas como PISA y ENLACE, las cuales en este momento no permiten evaluar a estas universidades equitativamente.
- Impulsar propuestas educativas interculturales en todas las universidades públicas, a fin de combatir el racismo y una adecuada integración y relación provechosa entre las culturas del país.
- Crear el bachillerato intercultural, el cual atienda la demanda de los estudiantes que desean ingresar a la universidad.
- Crear en el Estado de Oaxaca una Universidad Intercultural, a fin de atender y promover las necesidades de esta entidad.
- Replantear el sistema solidario de financiamiento a estas universidades, pues actualmente los Estados y la Federación tienen muchas maneras de evadir sus aportaciones y responsabilidades.
- Fortalecer las universidades interculturales para que puedan ofrecer modalidades de hospedaje o estancia a los alumnos que viven en las comunidades más alejadas y dispersas.
- Promover y participar en la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, a realizarse en septiembre en Nueva York, la cual permitirá que 193 jefes de estado y de gobierno firmen una declaratoria, con la asistencia de uni-

versidades y especialistas de todo el mundo. Aquí se van a generar recomendaciones para los rectores y autoridades educativas de todo el país.

- Fortalecer la educación intercultural mediante los siguientes ejes: concretar políticas públicas incluyentes, a partir de la construcción de una currícula para un país multicultural y multilingüe; diseñar materiales de apoyo y libros de texto con pertinencia intercultural; contar con una política amplia y eficiente para la formación docente, cuerpos directivos y administrativos; impulsar la investigación educativa, la participación social y la consulta a los pueblos originarios; y revisar y actualizar sus programas educativos a las necesidades específicas de desarrollo de las regiones y las comunidades.
- Revisar el marco jurídico de las universidades interculturales, a fin de establecer vínculos más eficientes y provechosos con las autoridades de la SEP y las autoridades educativas locales.
- Impulsar en las legislaturas de los estados una remunicipalización que tome en cuenta la ubicación y necesidades específicas de los pueblos originarios.
- Reconocer el derecho a la consulta de los pueblos originarios, para que con información y organización puedan participar en decisiones que afectan su propio desarrollo.

GALERIA FOTOGRÁFICA



